



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700142781
 Fecha Radicado: 12-NOV-2024 03:3
 Destino: ROSA VARGAS
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0, Foliós: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1465	Fecha:	31/10/2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ROSA VARGAS , HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE RAFAEL PEREZ PONGUTA
Nit - Cc:	33446834, 1084060
Predio Numero	01010000096400190000000000(010109640019000)
Dirección Del Inmueble	C 7A S 13 72
Dirección De Cobro	C 7A S 13 72

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en al Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que el Señor(a): **ROSA VARGAS** identificado con la cédula de Ciudadanía: **33446834**, **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE RAFAEL PEREZ PONGUTA** quien en vida se identificó con la(s) cedula(s) de ciudadanía No. **1084060**, cancelada por muerte según la Registraduría del Estado Civil es propietario(a) del inmueble distinguido con el numero catastral **01010000096400190000000000(010109640019000)**, de igual forma registra en el sistema del Municipio para el cálculo del Impuesto predial unificado, la cual es enviada directamente del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI – IGAC**, predio ubicado en **C 7A S 13 72** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **01010000096400190000000000(010109640019000)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado las vigencias 2019 - 2020 - 2024. en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 – 2020 - 2024

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interese de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
-----------------------------------	--	-------------------------	----------------------

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros de las vigencias 2019 - 2020 – 2024 del predio identificado con código catastral **0101000009640019000000000(010109640019000)** y dirección **C 7A S 13 72** de este municipio, así:

Código Catastral	NIT. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000009640019000000000	1.084.060	202455394	0	1172	60						
Propietario		Años a pagar	Dirección	C 7A S 13 72							
RAFAEL PEREZ PONGUTA		2019 a 2024	Avaluo	\$ 134.673.000							
Código Postal	Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-95197	17/01/2024	2018	14/09/2023	\$ 966.097						
Año	NM tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sob Bombas	Alumbrado	Salidos Dev.	Otros	Total
2019	0.007	106.082,000	742,574	1.241,087	0	0	14,851	0	0	14,851	1,998,512
2020	0.007	116.446,000	815,122	1.094,177	0	0	16,302	0	0	16,302	1,925,601
2024	0.007	134,673,000	942,711	90,050	0	0	18,854	0	0	18,854	1,051,615
TOTALES			2.500,407	2,425,314	0	0	50,007	0	0	59,007	4,975,728

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.


ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (treintaiuno) 31 días del mes octubre de 2024.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyecto: Juan A. – Contratista
 Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



COLVANES SAS NIT 800.165.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0090 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercanca
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666502

CUFE
Somos Autorrelacionados Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9001 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:31		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido No.31		
TEL: 7702040		CEDEULA 717/NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Rehusado; No.44	
PARA ROSA VARGAS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINA C 7 A S 13 72		PESO (Kgr)*		No Reside No.35		
TEL 3106729531		CEDEULA 717/NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS	INTENTO DE ENTREGA	
NOTAS		152211085	152210397	SABADOS: SI	1 D M A	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1465 - 2024		PESO VOL		No Reclamado No.40		
COBRO PERSUASIVO		PESO A COBRAR(Kg)		Dir. errada No.34		
Nombre CC Remitente		1		Otros (Nov Operativa/cerrado)		
El remitente declara que esta mercancia no es		VALOR DECLARADO		Fecha de devolución al remitente		
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		10000		D M A F M		
transporte y su contenido sin verificar es:		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:		
DOCUMENTO		0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		
		FLETE VARIABLE		D M A F M		
		0				
		OTROS				
		0				
		TOTAL FLETE				
		0				
		CARTAPORTE:SI				
		1				

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido cláusulas acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR remitirse a nuestra página web o al PQR (1774-3270)

COLVANES S.A. S. en nombre de Remitente que en cumplimiento a la Ley 1261 de 2012 envía su mercancía en: Área de Prioridad y Plazo de Tratamiento de Datos Personales. Se utilizará el paquete o el embalaje suministrado de este modo, todo respecto al embalaje, transporte y protección del servicio prestado. El envío de su mercancía es responsabilidad, y será suministrado únicamente a los destinatarios que se encuentren en el territorio y que se encuentren en condiciones de recibirlo. Para la prestación del PCR remitirse a nuestra página web o al PQR (1774-3270).



COLVANES SAS NIT 800.165.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0090 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercanca
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666502

CUFE
Somos Autorrelacionados Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9001 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:31		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido No.31		
TEL: 7702040		CEDEULA 717/NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Rehusado; No.44	
PARA ROSA VARGAS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINA C 7 A S 13 72		PESO (Kgr)*		No Reside No.35		
TEL 3106729531		CEDEULA 717/NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS	INTENTO DE ENTREGA	
NOTAS		152211085	152210397	SABADOS: SI	1 D M A	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1465 - 2024		PESO VOL		No Reclamado No.40		
COBRO PERSUASIVO		PESO A COBRAR(Kg)		Dir. errada No.34		
Nombre CC Remitente		1		Otros (Nov Operativa/cerrado)		
El remitente declara que esta mercancia no es		VALOR DECLARADO		Fecha de devolución al remitente		
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		10000		D M A F M		
transporte y su contenido sin verificar es:		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:		
DOCUMENTO		0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		
		FLETE VARIABLE		D M A F M		
		0				
		OTROS				
		0				
		TOTAL FLETE				
		0				
		CARTAPORTE:SI				
		1				

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido cláusulas acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR remitirse a nuestra página web o al PQR (1774-3270)

COLVANES S.A. S. en nombre de Remitente que en cumplimiento a la Ley 1261 de 2012 envía su mercancía en: Área de Prioridad y Plazo de Tratamiento de Datos Personales. Se utilizará el paquete o el embalaje suministrado de este modo, todo respecto al embalaje, transporte y protección del servicio prestado. El envío de su mercancía es responsabilidad, y será suministrado únicamente a los destinatarios que se encuentren en el territorio y que se encuentren en condiciones de recibirlo. Para la prestación del PCR remitirse a nuestra página web o al PQR (1774-3270).



Lic.Min. Transporte 0090 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666502
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: ROSA VARGAS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINA
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 7A S 13 72
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: **2**
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240180
 Responsable: ANGEL DAVID MARTINEZ SOSA

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205705
 Responsable: RICARDO ANDRES-BERNAL COMBARIZA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 23/12/2024
 Hora entrega: 15:23
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362821
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuarió Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:46 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño	23/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362821 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		23/12/2024 03:24:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR- 293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:46 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño	21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051	21/12/2024 08:27:00 a. m.	21/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:46 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)>	17051	20/12/2024 08:33:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:46 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño	19/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM> (N)	PDS	19/12/2024 02:16:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 293910

pasión por lo que hacemos

ANYS S.A. NIT 800.185.306-4
 al: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 en el usuario Tel (1)7943870
 nvia.co

Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000362821

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 23/12/2024 15:23		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		RÉG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
E: ROSA VARGAS HEREDEROS DETERMINADOS E IND				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
ACION: C 7A S 13 72				UNIDADES		Desconocido		No.31	
106729531				PESO (Kgr)		Rehusado		No.44	
CEDULA/ TI/ NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325		No Reside		No.35	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO		150003		PESO VOL		No Reclamado		No.40	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		RECIBE LOS		PESO A COBRAR(Kg)		Dir. errada		No.34	
702040		SABADOS: SI		1		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
CEDULA/ TI/ NIT		COD. POSTAL		VALOR DECLARADO		Fecha de devolución al remitente		INTENTO DE ENTREGA	
891855130-1		152210397		10000		D: M: A: F: M:		1 D: M: A: F: M:	
: SOBRES		4002666502 / 31-NO CONOCEN DESTINATARIO EN D		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:		2 D: M: A: F: M:	
: CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024		SECRETARIA DE HACIENDA SOGAMOSO	
DOCUMENTO				0				30 DIC 2023	
				OTROS				Omaira Montaña	
				0				C.C.46.356.169	
				TOTAL FLETE				AUX. ADMINISTRATIVO	
				0					
				CARTAPORTE:SI					
				1					

Esta empresa garantiza que el contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web www.nvia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que según el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a la página web o al PBX (1)7943870

ENVA COLVANE S.A. S., informa al Remitente que se complementa a la Ley 1461 de 2012, normas complementarias, Aviso de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales. Su información personal y la de sus familiares en este Documento, solo tendrán el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, de acuerdo a las políticas de privacidad y será responsable proporcionar a los representantes del servicio o Privilegio que usted desee para la prestación de servicios complementarios. Para la prestación de PQR favor de partir con una comunicación con el 11 línea telefónica: 7943870